

VIERNES 26 DE ENERO DE 2017

## INE

### INE RECHAZÓ RETIRAR SPOT DE PANISTA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó ordenar la suspensión de spots del aspirante presidencial panista Ricardo Anaya, transmitidos en la pauta de radio y televisión del PRD y de MC. El PRI solicitó la aplicación de la medida cautelar alegando que en la cláusula cuarta de su Convenio de Coalición los tres partidos de la alianza Por México al Frente acordaron que la definición de la precandidatura presidencial quedaría exclusivamente en manos del PAN. Por ello, indicó, Anaya no debe figurar en las pautas del PRD y de MC, pues los militantes de esos partidos no tendrán posibilidad de participar en un proceso de selección interna. Los consejeros Claudia Zavala y Benito Nacif votaron en contra del retiro del spot, mientras que Adriana Favela se pronunció a favor. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ZEDRYK RAZIEL)

### INE SE ACORAZA CONTRA FAKE NEWS EN REDES

El consejero electoral y presidente de la Comisión de Registro de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE), Enrique Andrade González, aclaró algunas noticias falsas (fake news) que circulan en las redes sociales, en torno a la credencial para votar expedida por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE). “Detectamos principalmente en grupos de Whatsapp y Facebook que estaban mal-informando a la ciudadanía, señalando que si se tenía una credencial expedida por el IFE ya no sería válida para votar... esto es falso”, aseveró. En entrevista con Pascal Beltrán del Río para Imagen Radio, el funcionario explicó que “tenemos credenciales expedidas por el IFE que tienen un recuadro en la parte de atrás de la credencial que dice “Elecciones Federales”, y si tiene el número 18 esa credencial es válida; y también hay micas expedidas por el IFE que en la parte de enfrente tiene un número que dice “vigencia hasta”, y si dice 2018 o un año posterior esa credencial también está vigente. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN)

## SALA SUPERIOR

### EL PAPEL DEL JUEZ ELECTORAL ES RESOLVER LAS CONTROVERSIAS EN TORNO A LAS ELECCIONES: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que, en el proceso electoral de este año, las instituciones de justicia electoral tienen la misión de garantizar los derechos político-electorales de las y los ciudadanos, así como preservar el orden democrático nacional. Al participar en la ceremonia de inauguración de la nueva sede del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, la magistrada Otálora Malassis aseveró que las elecciones se deciden en las urnas y que el papel del juez electoral es resolver las controversias en torno a las elecciones. Reiteró que son ciudadanos y no jueces los que deciden quién gobernará. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, NOTIMEX; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, DAVID CARRIZALES; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.MX, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; IMPACTO.MX, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; EMTRESEMA.COM, NOTIMEX; OTRO PAÍS.COM, NOTIMEX; ZÓCALO.COM, REFORMA; SUPER CHANNEL 12.COM, REFORMA; POSTA.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA.COM, EL UNIVERSAL; EIT MEDIA.COM, NOTIMEX; EL IMPARCIAL.COM, NOTIMEX)

VIERNES 26 DE ENERO DE 2017

## DECISIÓN EN LAS URNAS

La magistrada Janine M. Otálora Malassis dijo que los jueces electorales no deciden quiénes serán los gobernantes. Precisó la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que, en el actual proceso rumbo a los comicios del 1 de julio, las autoridades deben actuar con imparcialidad y vigilar que los actores políticos respeten las reglas. “(Los ciudadanos esperan) que demos certeza durante todo el proceso electoral, que hagamos que los actores políticos respeten las reglas acordadas por ellos, para que sea el voto ciudadano el que decida quiénes habrán de gobernarnos. “Las elecciones se deciden en las urnas, no en los tribunales. Lo único que hace el juez electoral es resolver controversias en torno a las elecciones, no decidir quién gobernará”, excuso al inaugurar en Monterrey la nueva sede del Tribunal Electoral Estatal de Nuevo León. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, DANIEL REYES) (LA INFORMACIÓN FORMA PARTE DE LA NOTA “CITA FEPADE A ELECTORES POR TRÁFICO DE RÚBRICAS”) (REFORMA.COM, MURAL.COM, Y EL NORTE.COM, ZEDRYK RAZIEL; EL NORTE.COM, DANIEL REYES)

## INE LLEGA DESGASTADO A 2018: EXPERTOS

La historia democrática del país tuvo un parteaguas en 2014: se fortaleció el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y se creó el Instituto Nacional Electoral (INE), autoridades que, en su origen, debían ser ciudadanas, sin nexos partidistas, independientes e imparciales. Hoy esos organismos llegan desgastados y con desaprobación social a la elección más compleja del país. De acuerdo con especialistas, el organismo electoral ha cumplido con la organización de los procesos electorales, pero, por otro lado, integrar perfiles con base en cuotas partidistas desdibuja al Instituto ante la ciudadanía, que no se siente representada por ellos. “No contamos con un mecanismo que garantice que los órganos van a conducirse con autonomía, con independencia, sobre todo en el caso del INE, en el que encontramos nombramientos escalonados que han mantenido a personas ligadas a ciertos grupos”, afirmó Salvador Mora Velázquez, politólogo de la Universidad Nacional Autónoma de México. El politólogo Alberto Aziz dijo que el INE ha sido mencionado por los conflictos con la fiscalización del gasto. La calificación de la elección estará a cargo de la Sala Superior del TEPJF, que está integrada por siete magistrados. En varias ocasiones esta instancia ha revocado acuerdos del INE, por lo que ha sido cuestionado por los propios consejeros electorales, quienes han argumentado falta de claridad. Janine Madeline Otálora Malassis, doctora en Ciencias Políticas en la Universidad de Sorbonne se ha desempeñado en materia electoral desde 2006 y en 2016 el Senado de la República la eligió magistrada electoral de la Sala Superior del TEPJF. Los especialistas han señalado el hecho de que aunque fue propuesta por el PRD, fue arropada por PRI y PAN. El resto de magistrados son Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Felipe de la Mata Pizaña, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 5, LESLYE GÓMEZ Y MARÍA MELÉNDEZ)

## EL ETERNO CONFLICTO POSTELECTORAL

El 1 de octubre de 2015, autoridades tradicionales de Oxchuc, Chiapas, entregaron a María Gloria Sánchez Gómez el bastón de mando. El gusto duró poco, pues una revuelta que había comenzado 24 horas antes, por sus adversarios de Nueva Alianza, que cuestionaban su triunfo y la acusaban de cacique, escaló y ella salió del municipio. A la fecha, no ha podido gobernar. El 9 de enero de 2016, un operativo en la cabecera municipal para restablecer la paz terminó en enfrentamiento con saldo de 66 policías estatales heridos por disparos de arma de fuego, golpes y pedradas, 20 casas fueron saqueadas e incendiadas. El 4 de febrero de 2016, la alcaldesa fue obligada a pedir licencia indefinida. Días después, los indígenas presionaron al presidente de la Mesa Directiva del

**VIERNES 26 DE ENERO DE 2017**

Congreso del estado, Eduardo Ramírez Aguilar, para que confirmara el nombramiento de Óscar Gómez López como nuevo presidente municipal. Sánchez Gómez interpuso una denuncia y el 31 de agosto la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó restituirla en su cargo. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 12, FREDY MARTÍN; LA JORNADA, ESTADOS, P. 23, ELIO HENRÍQUEZ)

## **SALA REGIONAL ESPECIALIZADA**

### **DESCARTAN ACTOS ANTICIPADOS DE ZAVALA**

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró la inexistencia de actos anticipados de campaña, atribuidos a Margarita Zavala, aspirante a candidata presidencial independiente, por la publicación de dos libros. Zavala fue cuestionada por la publicidad de sus libros *Es la hora de México* y *Margarita: Mi historia*, así como por la difusión de notas electrónicas relacionadas con esos textos. Por mayoría, la Sala Especializada estableció que la promoción de Zavala a través de la propaganda de sus libros en radio, televisión, prensa, Internet y espectaculares está protegida por el derecho humano a la libertad de expresión y libertad comercial, por lo que determinó que no hay actos anticipados de campaña a su favor. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, NOTIMEX)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **DAN EN AÑO ELECTORAL 20 MIL MILLONES DE PESOS A PROGRAMAS**

En año electoral, las delegaciones, órganos desconcentrados y dependencias de la Ciudad de México contarán con 20 mil millones de pesos para destinar a 149 programas sociales que, supuestamente, serán blindados del uso clientelar. En la primera sesión del año, el Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal (Coplade) de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) palomeó la operación de los programas con presupuesto de 20 mil 89 millones 434 mil 812 pesos. La cifra es menor a los 170 programas aprobados a lo largo de 2017 por el Coplade. Sin embargo, la cifra inicial ese año fue de 159 y se incrementó hacia el mes de agosto. De igual manera, la cantidad para este 2018 podría aumentar. (REFORMA, CIUDAD, P. 13, VÍCTOR JUÁREZ Y DALILA SARABIA)

#### **EXIGEN 130 ONG ELEGIR A MIEMBROS DEL INFO ENTRE LOS 67 ASPIRANTES REGISTRADOS**

Más de 130 organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, comités ciudadanos y asociaciones vecinales, demandaron a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, que la designación de los siete integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (Info), se realice a partir de las 67 personas que se registraron en la primera convocatoria que cerró el pasado 12 de enero. En un escrito, firmado también por más de un centenar de ciudadanos, requirieron al órgano de Gobierno de la Asamblea, así como a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción que el proceso se conduzca bajo los principios de certeza, legalidad, transparencia, imparcialidad y objetividad. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 28, ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ)

VIERNES 26 DE ENERO DE 2017

## GUANAJUATO

### VIOLENCIA SACUDE A GUANAJUATO

Guanajuato vive una escalada de violencia que ha hecho que la incidencia delictiva se dispare hasta 1000% en algunos rubros. De acuerdo con cifras oficiales, tan sólo en los primeros 25 días del año en el estado ocurrieron 154 homicidios dolosos, cifra que casi iguala a los 158 cometidos con arma de fuego en todo 2000. Según autoridades federales, el incremento de los asesinatos se ha originado por la disputa entre cárteles por la venta y trasiego de droga. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 16, ANDRÉS GUARDIOLA)

## QUINTANA ROO

### INDAGAN A 84 EN CASO BORGE

La justicia de Quintana Roo va por más implicados en la red de corrupción de Roberto Borge. De las 27 denuncias penales en contra de 84 colaboradores del exgobernador por el desfalco de 11 mil millones de pesos al erario se han librado al menos 12 órdenes de captura y han sido detenidos ocho implicados. En el mes de agosto, la Auditoría Superior de esa entidad del sureste interpuso 27 denuncias penales ante la Fiscalía local en contra de 84 funcionarios estatales y municipales que, se presume, participaron en el desvío de recursos. (REFORMA, PORTADA, P. 1, BENITO JIMÉNEZ)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### COMICIOS DE 2018 SE DARÁN SIN VIOLENCIA: NAVARRETE PRIDA

El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, pronosticó que, a pesar de que estas elecciones de 2018 serán las más competidas en la historia de nuestro país, los mexicanos tienen la posibilidad de no terminar las votaciones con violencia como sucedía en el pasado. “Además de que, con nuestras instituciones buenas, malas o regulares, o muy buenas tengamos capacidad para dirimir a través de nuestras diferencias”, definió. Al encabezar la XI Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales, en Guadalajara, Jalisco, Navarrete Prida aseguró que pretender negociar la justicia en favor de votos electorales no es ganar, y pretender vencer con democracia al trukear la justicia, tampoco. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, HORACIO JIMÉNEZ)

### ELOGIA MEADE A BELTRONES; LÓPEZ OBRADOR PRESUME LUCHA CONTRA FLAGELO

Después de que estallara el escándalo de la presunta triangulación de recursos federales a las campañas del tricolor en 2016, a través del gobierno de Chihuahua, el exsenador Manlio Fabio Beltrones reapareció en Hermosillo, Sonora. Sentado entre el precandidato presidencial José Antonio Meade y el dirigente de la Fundación Colosio, José Murat, Beltrones escuchó los aplausos y defensa que hicieron de él en el foro “México, potencia sustentable”. Meade arrancó su discurso sobre medio ambiente calificando a Beltrones como un factor clave para que en la Constitución se estableciera el derecho al agua, pues cuando se aprobó dicha reforma, el sonorenses coordinaba la bancada priista en la Cámara de Diputados. Por su parte, Andrés Manuel López Obrador dijo tener autoridad moral para combatir a fondo la corrupción en México. De gira por Chiapas, el precandidato presidencial de la alianza Juntos Haremos Historia afirmó que durante años ha impulsado la lucha contra este flagelo en el país,

**VIERNES 26 DE ENERO DE 2017**

mientras que sus contendientes dicen abanderar esa causa sólo cuando hacen campaña. En tanto, el panista Ricardo Anaya afirmó que es el pueblo mexicano el que está cansado de la corrupción y del mal gobierno del PRI. De visita en Veracruz, el precandidato de la alianza PAN-PRD-MC convocó a unir fuerzas para lograr, de manera pacífica, la transformación que el país necesita. (REFORMA, NACIONAL, P. 6 Y 7, ÉRIKA HERNÁNDEZ, STAFF)

## **PRI POSTULA A 10 CIUDADANOS PARA EL CONGRESO**

En menos de cuatro minutos, la Comisión Política Permanente del PRI aprobó la inclusión de 10 ciudadanos entre exmilitantes del PRD, expanistas, empresarios y deportistas como aspirantes a candidaturas de este instituto político al Congreso de la Unión. En una breve sesión, que presidió la secretaria general del partido, Claudia Ruiz Massieu, a mano alzada y sin discusión, los 78 consejeros del tricolor avalaron la lista de los aspirantes ciudadanos a una candidatura del PRI a diputados federales o a senadores de la República. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

## **DEFINEN 16 ALIANZAS ESTATALES**

El PRD logró concretar alianzas electorales con los partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano para buscar la gubernatura en cinco estados el próximo 1 de julio: Morelos, Veracruz, Tabasco, Guanajuato y la Ciudad de México. Luego de concretarse la coalición de la candidatura presidencial de Por México al Frente, también se definió el número de ayuntamientos y en algunos casos de diputaciones locales que le tocarán al PRD y a cada uno de sus aliados en la elección en 16 entidades donde, hasta ahora, se han logrado acuerdos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, ANDREA MERAZ)

## **PEÑA NIETO CANCELA GIRA A REYNOSA POR VIOLENCIA**

Ante la violencia que impera en Reynosa, Tamaulipas, el Estado Mayor Presidencial canceló la gira del presidente Enrique Peña Nieto por esa ciudad. El próximo martes, el mandatario inauguraría el Libramiento Sur II. La semana pasada, personal de la Presidencia y seguridad de Peña Nieto acudió al punto donde se realizaría el acto protocolario, y, de acuerdo con fuentes de Los Pinos, la organización se dio en un clima de tensión, pues todo el tiempo estuvieron resguardados por al menos una veintena de militares. En tanto, el secretario de Estado de Estados Unidos, Rex Tillerson, realizará una visita de trabajo a Ciudad de México el 1 y 2 de febrero, donde se reunirá con el presidente Peña Nieto y su homólogo Luis Videgaray. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA JORNADA, POLÍTICA Y CONTRAPORTADA, P. 12 Y 32, REDACCIÓN)

## **PROPUESTA SOBRE LA MARIHUANA DESATA POLÉMICA**

La propuesta de legalizar el consumo de marihuana en destinos turísticos desató opiniones encontradas. El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, dijo que el debate debe centrarse en el daño que hace a la salud y no en la división del territorio nacional. Aclaró que el planteamiento del secretario de Turismo, Enrique de la Madrid, no lo comparte el gobierno. El jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, señaló que debe convocarse a un debate serio y responsable, en tanto el presidente de la Conago y gobernador de Tabasco, Arturo Núñez, afirmó que es una propuesta a discutirse y hay que estar abiertos a ella. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 8, REDACCIÓN)

VIERNES 26 DE ENERO DE 2017

## **FACTURAN 1.4 BILLONES FIRMAS FANTASMA: SAT**

Al cierre de 2017, las firmas fantasma han facturado más de 1.4 billones de pesos, cifra equivalente a 5% del Producto Interno Bruto de México, detalló el jefe del SAT, Osvaldo Santín, en la inauguración del XI seminario de Actualización fiscal y legislativa, organizado por el Colegio Nacional del Notariado Mexicano. En tres mil 918 casos se logró comprobar que se trata de empresas fantasmas y que han simulado 151 mil 431 operaciones por 783 mil millones de pesos. El funcionario añadió que se pudieron recuperar nueve mil 130 millones de pesos, de los que cinco mil 910 millones corresponden al Impuesto Sobre la Renta, dos mil 947 al impuesto al valor agregado y 273 millones al impuesto empresarial a tasa única, añadió Santín. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 18, SILVIA RODRÍGUEZ)

## **PIFIA DE ESPAÑA DEJA LIBRE A SOCIO DE JAVIER DUARTE**

La falta de documentos que especificaran la implicación directa de Javier Nava en el blanqueo de dinero del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, en la petición de extradición de 2017 se debió a un error del Ministerio de Justicia español, de acuerdo con el magistrado José de Prada. Sin esa relación personal de los delitos, la Sala Tercera de lo Penal de la Audiencia Nacional de España consideró el 21 de septiembre del año pasado que no se cumplían los requisitos del Tratado de Extradición. Ante esta situación, el Ministerio de Justicia de España indaga el error en el proceso de extradición de Nava, cuya entrega a México denegaron los jueces esta semana. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, JERÓNIMO ANDREU)

## **CREA LA PGR UNA FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA TORTURA**

La Procuraduría General de la República (PGR) publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo por el que se crea la Fiscalía Especial en Investigación del Delito de Tortura, la cual tendrá autonomía técnica y operativa encargada de iniciar, dirigir, coordinar y supervisar las indagatorias relacionadas con este tipo de delitos. Esta Fiscalía deberá requerir o coordinar a las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la PGR, instancias del sector público competentes y, en su caso, del sector privado en los supuestos que disponga la Ley General de Víctimas, que brinden atención médica, psicológica y jurídica a las mismas. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, GUSTAVO CASTILLO GARCÍA)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **EL INE Y LOS DATOS PERSONALES DE LOS CIUDADANOS/ GABRIELA VARGAS G.**

A todos incomoda cuando tenemos noticia de que nuestros datos personales se filtran o se usan de manera ilícita, ya sea por organismos privados o instituciones públicas, sin nuestro consentimiento. Y este es el punto nodal de nuestra molestia: la circulación, tratamiento o difusión de nuestros datos personales sin nuestra autorización. Cuando se presume que esto puede suceder con la base más grande de datos personales en México, bajo resguardo del Instituto Nacional Electoral (INE), la preocupación es mayor, y más aún, cuando existen casos documentados de falsificación de credenciales de elector, utilizadas para cometer cualquier tipo de ilícitos mediante la suplantación de identidad. Ello es porque nuestra credencial de elector ha adquirido el carácter de documento de identificación en los hechos, y porque así lo determino el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante la ya añeja omisión del Estado, de proporcionar a todos los mexicanos y mexicanas, una cédula de

**VIERNES 26 DE ENERO DE 2017**

identidad gratuita, que nos permita ser identificados para todos los efectos desde que nacemos. Es así como el INE asumió la tarea, no sólo de generar una credencial para votar, sino de producir un documento de identidad con todos los mecanismos de seguridad que un instrumento de esa naturaleza debe tener. Lo mismo es aplicable a cualquier consulta a la base que resguarda estos datos, misma que debe estar protegida con altos estándares de seguridad y protocolos, no sólo para los partidos políticos cuando realizan las observaciones que la ley les encomienda, sino también deben ser aplicables a todos los funcionarios del INE que estén habilitados para ello. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 19, GABRIELA VARGAS G.)

## **ESTADO POR ESTADO/ @ARISTÓTELES SD TUMBA VOTOS A @JOSEAMEADEK/ VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS**

Gobernadores priistas, como Aristóteles Sandoval, de Jalisco, juegan a salvar el pellejo incluso con alianzas que traicionan al partido que les dio poder. Desde el olimpo tricolor, liderado por Enrique Ochoa, le dejaron la selección de candidatos priistas. Pero elige pura pólvora mojada. Así, fortalece a Enrique Alfaro, expriista y experredista, ahora pintado de naranja limpiando su camino a la gubernatura. De esa forma tumba votos al candidato presidencial José Antonio Meade. Durango: Tras dos fallos del TEPJF, por promoción ilegal del alcalde panista José Ramón Enríquez Herrera, su esposa Beatriz González, y su jefa de prensa, Patricia Salas Name, podrían ir a la cárcel. Pero, gozan de la protección del Congreso local, presidido por la panista, Angélica Payán, quien les solapará sus abusos. Limpiará el camino para que Enríquez sea candidato a una senaduría. Jura que Ricardo Anaya le dio la bendición y protección, a pesar que el edil violó la ley. (EL HERALDO DE MÉXICO, PAÍS, P. 9, VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS)